



LUNES 21 DE ABRIL DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 75  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

## ASAMBLEAS

### EL TERRON GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

#### MENDIOLAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se informa a los Señores Asociados de "EL TERRON GOLF CLUB-ASOCIACIÓN CIVIL" que se ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo del año 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 597, Mendiola, a los efectos de tratar los siguientes Ordenes del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Celebración fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 591869 - \$ 9885 - 22/4/2025 - BOE

### TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2025 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024." "3º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024." "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS"

5º) FIJACION DEL NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO- SU ELECCION POR TERMINO ESTATUTARIO" 6º) ELECCION DE SINDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART.14 DEL ESTATUTO SOCIAL" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2025." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 30 de abril de 2025.

5 días - N° 592941 - \$ 55575 - 24/4/2025 - BOE

### INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Consideración, y en su caso modificación del objeto social de INGEMED S.A.; 2) Consideración, y en su caso ratificación de los puntos 1, 2 3 y 4 del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 09/09/2024 y rectificación de punto 5 del orden del día de la misma asamblea general de accionistas que trató la elección de los miembros de Directorio; 3) Designación de dos (2) accionistas de la sociedad para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea." Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550,

se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. El Directorio.

5 días - N° 592570 - \$ 30575 - 24/4/2025 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2.025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 591205 - s/c - 22/4/2025 - BOE

### MARCA LIQUIDA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - El Directorio de Marca Líquida S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 07 de Mayo de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Designación de Director Titular y

Director Suplente por vencimiento del mandato. El Directorio de Marca Líquida S.A. convoca a asamblea extraordinaria para el día 07 de Mayo de 2025 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. 2º) Designación de Administrador de la clave fiscal ARCA (ex Afip). Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 592376 - \$ 25050 - 23/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS**

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Treinta de Abril de Dos Mil Veinticinco (30-04-2025) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Alem N° 427 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 592764 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **L4F 2023 S.A.**

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 05 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio correspondiente al Hotel Pueblo Nativo Resort, Golf & Spa sito calle Pública (Constituyentes) s/n de la Localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO ECONÓMICO NO. 2, INICIADO EL 01.01.2024 Y CERRADO EL 31.12.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 3) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS, 4) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES, AÚN EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550 Y 5) CONSIDERACIÓN DE LA REALIZACIÓN APORTES A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PARA INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO.

5 días - N° 592388 - \$ 57660 - 21/4/2025 - BOE

#### **COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/04/2025, a las 19:30 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia.Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024 3) Nombramiento Comisión Escrutadora 4) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado sus mandatos 5) Establecer día, hora y lugar de primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

5 días - N° 592639 - s/c - 22/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71032557-6 - Por Acta del 11/04/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Presidente, secretario/a y tesorero/a por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro titular para la Comi-

sión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. DELIO JORGE OLOCCO - CARLOS D. YACONO. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 592706 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Avenida San Martín N° 401 de la Localidad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causas de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Junio del año 2024.- 4) Reforma Total del Estatuto Societario. - 5) Acto eleccionario de los miembros de la Comisión Directiva.- 6) Acto eleccionario de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 592795 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar la causa de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto del año 2024. 4) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. - 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario,

Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: se elegirán las siguientes autoridades, tres (3) miembros comisión revisora de cuentas titular y un (1) suplente.

5 días - N° 592796 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 24 de abril de 2025, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 55 Iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de Julio de 2024; 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente,(1) un Prosecretario,(1) un Protesorero, (3) tres Vocales Titulares y (2) dos Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 592965 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SAN ANTONIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 18 de Marzo de 2025 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Abril de 2025 a las 18,00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2.

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de la Comisión Directiva y elección del Órgano de Fiscalización. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 593063 - s/c - 22/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA  
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 18 de Marzo de 2025 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 22 de Abril de 2025 a las 20,00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle Maestro Fernandez N° 598 de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Prosecretaria firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la reforma del Estatuto Social de Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre de 2023. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. TERCER PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2022, Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2022 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. CUARTO PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2022, Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2022 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. QUINTO PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2022, Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2022 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023.

y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. SEXTO PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2022 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. SEPTIMO PUNTO: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022, de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. OCTAVO PUNTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. NOVENO PUNTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. DECIMO PUNTO: Se rectifican la elección de autoridades de la Comisión Directiva y la elección del Órgano de Fiscalización de la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2022 y la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 2022 y se ratifica la elección de autoridades de la Comisión Directiva y elección del Órgano de Fiscalización de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Septiembre 2023. DECIMO PRIMER PUNTO: Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 593083 - s/c - 22/4/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
FRAY NICASIO GUTIERREZ**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Acta comisión directiva N° 4. En la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de abril de 2025, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, siendo las 19 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez, CUIT 30-71030006-9, con la presencia de las siguientes autoridades; Presidente: Gustavo Galli D.N.I. N° 39969964; Vicepresidente: Román Gabriel Romero D.N.I N° 39969999; Secretario: Pedro Pablo Soria, D.N.I. N° 31625888; Tesorero: Albornoz Agostina D.N.I. N° 41440207; Vocal Titular: Vilche Carlos Alberto, D.N.I. N° 25000491 y Vocal Titular: Torres Juliana D.N.I. N° 43610198. Quienes firman

al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y manifiesta la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia: - Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. - Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025. - Rectificar los puntos observados en la Resolución 032 "U"/2025 por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 12 de marzo de 2025. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

8 días - N° 591999 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS**  
**ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/3/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2025, a las 10:00 horas, en el domicilio: AV. Richieri N° 4200 - Dpto 115-Bº SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593105 - s/c - 22/4/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA**  
**RIVER PLATE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 102, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos

que establece el estatuto vigente según Art. 38 y 39: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 1, Vocal Suplente N° 2 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63.

3 días - N° 593124 - s/c - 22/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**  
**DE PIQUILLIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA: Por acta del 14/04/2025 convoca a asamblea general Ordinaria para el día 15/05/2025 9 horas, en Almirante Brown s/nº de la localidad de Piquillin, Prov. Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/2024; 3) Tratamiento de motivos de asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593149 - s/c - 22/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL**  
**JUBILADOS Y PENSIONADOS**  
**COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

CONVOCATORIA - La comisión Directiva de: Asociación CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA SAN BARTOLOMÉ, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo 821, para el día 16 de Mayo de 2025 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Renovación Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, un (1) vocal titular, un (1) vocal suplente. Comisión Revisora de cuentas: con un (1) miembro titular, un (1) miembro suplente. Alvarez Clara Rita - Bonino Clemar Marcos - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 593299 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**SOLES ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de MAYO de 2025, a las a las

17,30 horas, en la sede social sita en Ferroviarios 1332, Barrio Crisol Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar a los socios el porqué la asamblea se realiza fuera del tiempo estipulado. 3) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Lectura y aprobación del Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Someter a consideración la actualización de la cuota societaria. 6) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, periodo 25/27. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593328 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**MODO CANNABIS ASOCIACIÓN CIVIL**

**MENDIOLAZA**

Convoca a AGO el día 07/05/25- 19 hs. en sede: Los Tilos 4223 – Bº El Talar, ciudad de Mendiola, Prov. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Desig 2 socios p/firmar acta. 2) Inf causales realizac fuera termino ejerc anterior. 3) Consid Mem. Bal Gral, Inv, Rec y Gtos e inf Com Rev Ctas ejerc 2023-2024. 4) Elecc Nvas Autorid para Com Direct y Com Rev Ctas. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 591426 - \$ 1100 - 21/4/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS COLAZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA de BOMBEROS VOLUNTARIOS COLAZO - En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes marzo de 2025, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO": Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los

estados contables; 3.-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto.4.- Elección de tres(3) socios activos para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha.

1 día - N° 593360 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, mediante Acta N°27, del 1° de Abril de 2025, CONVOCA, para el día 16 de Mayo de 2025, a las 17.30n hs. en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 18.30 hs., en SEGUNDA CONVOCATORIA, en la Sede de la Biblioteca Popular Atahualpa, sito en Tomás de Irobi 401, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Nombrar 2 Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Expliar los motivos del atraso de la Asamblea. 3) Aprobar el Balance Anual al 31 de Diciembre de 2024. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria Anual. La Comisión.

3 días - N° 593364 - s/c - 23/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva N° 297, de fecha 26 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N° 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, cerrados el 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 593437 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco

(2025), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de miembro suplente de Junta Electoral para reemplazo de la Sra. Mirtha Dominga Pons (fallecida). Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 593477 - s/c - 23/4/2025 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día martes 30 de abril de 2025, a las 20:00 hs, en la sede social sita calle Juan XXIII N° 1.095 de la Ciudad de Luque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 590782 - \$ 9375 - 23/4/2025 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY**

##### **COLAZO**

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, para convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2024, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Vice -Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar

el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6- Causas por Asamblea fuera de término. No habiendo otro tema que tratar y siendo las veintitrés y quince horas, la Srita. Presidente da por finalizada la sesión.

8 días - N° 590834 - \$ 33920 - 23/4/2025 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO**

##### **LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día martes 30 de abril de 2025, a las 20:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2024 al 31/12/2024 Y el informe de los revisores de cuenta. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 590785 - \$ 5070 - 23/4/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO**

##### **CENTRO OBRERO SOCIAL LUQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Martes 30 de abril de 2025, a las 21:00 hs, en la sede del Club, sito en calle 9 de Julio 1034 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 y el informe de los Revisores de cuentas. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 590787 - \$ 1795 - 21/4/2025 - BOE

#### **CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Por acta de comision directiva de fecha 9/04/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Abril de 2025 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se aprueban los estados contables fuera de termino. 4) Consideración de

la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

8 días - N° 592052 - \$ 30560 - 29/4/2025 - BOE

**VALBO S.A.I.C.Y F.**

**LAS VARILLAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de Mayo de 2025 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 63º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio .Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de ( art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 592061 - \$ 46442,50 - 21/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
 PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD,  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA  
 DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2025 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos

y Proyecto de Absorción de la Pérdida, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al 70º Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Información de la Gestión realizada para la Creación de un Parque Fotovoltaico Comunitario. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 592285 - \$ 15345 - 23/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL F.L.I.A.  
 FAMILIA LUCHANDO POR LA  
 INTEGRACIÓN AUTÉNTICA**

**HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2025, A LAS 19 HORAS en la sede en 1º de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2024. 3) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 592249 - \$ 2280 - 21/4/2025 - BOE

**HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP. LTDA.  
 DE JOSE DE LA QUINTANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2025 a las 18 horas, en la sede del IPET 265 " Escuela de Minería," en calle Gobernador Cárcano s/n de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio cerrado el 31/12/2023, 3º) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 4º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres

(3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

3 días - N° 592301 - \$ 17460 - 21/4/2025 - BOE

**PROXICOM S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de mayo dos mil veinticinco, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Elección de autoridades. Asimismo, se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 30 de abril 2025 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la sede social, sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora.

5 días - N° 592300 - \$ 37180 - 21/4/2025 - BOE

**GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2025, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Figueroa Alcorta 38, 2º Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;

Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Tratamiento y consideración de los dividendos correspondientes a accionistas de la Clase B, que fueron distribuido por AGO del 30/04/2024. Acciones a seguir; Sexto: Consideración del fallecimiento del Director Titular por la Clase "D" Oscar José ORECCHIA. Asunción como Director Titular por la Clase "D" del Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro PRANDI. Elección de su reemplazante para completar el mandato. Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 592809 - \$ 102860 - 23/4/2025 - BOE

#### GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2025, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades

19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Tratamiento y consideración de los dividendos correspondientes a accionistas de la Clase B, que fueron distribuido por AGO del 30/04/2024. Acciones a seguir; Sexto: Consideración del fallecimiento del Director Titular por la Clase "D" Oscar José ORECCHIA. Asunción como Director Titular por la Clase "D" del Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro PRANDI. Elección de su reemplazante para completar el mandato; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 06 de mayo de 2025. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.; y (iii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 592810 - \$ 124100 - 23/4/2025 - BOE

#### CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO TIERRA Y TRADICION

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2025, 20:30 hs en Alvear 354. Río Cuarto - ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración

Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Renovación total de la comisión directiva y Comisión revisora de cuentas. La secretaria.

3 días - N° 592559 - \$ 4650 - 22/4/2025 - BOE

#### SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2.025), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 4) Reforma del estatuto social; 5) Elección de autoridades; 6) Tratamiento y consideración de cuotas de socios y contribución extraordinaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 592312 - \$ 50024 - 25/4/2025 - BOE

#### AUTOMOTO CLUB RICARDO RISATTI

##### LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Falucho 400, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta Anterior y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N°11 de fecha 22/10/2018; 3) Consideración de los motivos por los que no se realizaron en término las asambleas generales ordinarias. Informe de las causas por la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Considera-

ción de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 5) Elección de autoridades, con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios 2025 y 2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592988 - \$ 29724 - 21/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
 UN MANA DEL CIELO**

Por Acta de Comisión Directiva del 05/04/2025, se convoca a los asociados de Asociación Civil "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/05/2025, a las 18:00 hs en primer convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Bº Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Cba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta con Presidente y Secretario." 2) "Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado 20/12/2024." 3) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, en calle Tulumba N° 2550, Mzna 2, casa 16 de Bº Villa Bustos, Cba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 592498 - \$ 10845 - 22/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
 DE DEVOTO LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre

del 2024. 4º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo. 5º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 592884 - \$ 31020 - 21/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
 LAS HIGUERAS**

La Comisión Directiva de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS HIGUERAS, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12/05/2025 a las 17:00 hs. a realizarse en la sede social sito en calle Juan B Justo S/N de la localidad de Las Higueras, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término ejercicio 2023 y 2024; 2) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01-01-2023 y 31-12-23 y ejercicio 01-01/2024 y 31-12-2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.-

3 días - N° 592897 - \$ 21900 - 21/4/2025 - BOE

**UNION CULTURAL DEPORTIVA Y  
 RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO**

**MARULL**

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 30 de Abril de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 79, iniciado el 01 de Enero de 2024 y

finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección del Primer Vocal Titular, por renuncia del Sr. Gimenes, Cristian Daniel, DNI 29.839.256, por razones personales.

3 días - N° 592980 - \$ 23868 - 21/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Se cita a los señores asociados de la "Asociación Cultural Nueva Era" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintiuno de abril de dos mil veinticinco a las 12,00 horas, en la sede social del paraje Amatreya, valle de la Buena Esperanza, jurisdicción de Alta Gracia, Córdoba. Se fija una segunda convocatoria para las 12,30 horas del mismo día, celebrándose en este caso válidamente la asamblea sea cual fuere el número de socios concurrentes.- Deberá tratarse el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º) Consideración de la Memoria, documentación contable, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 592813 - \$ 7668 - 21/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/03/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Abril 2025, a las 17,30 horas, en la sede social cita en José Mármol 4500, Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°. 16 cerrado el 31/12/2024; 3) Elección de autoridades; y 4) Elección de la Junta Electoral.- Fdo: La Comisión Directiva.- Córdoba., 14/04/2025.

3 días - N° 592918 - \$ 17460 - 22/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL  
 MERCADO NORTE DE CORDOBA**

Por Acta N° 1364.de fecha 25 de Marzo de 2025 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Mayo de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social sito en

Oncativo 50, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria año 2024. 5º) Lectura y Consideración del Balance General año 2024 Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 3 Vocales Titulares. Por un año: 4 vocales suplentes, 3 Revisores de cuenta titulares y 1 Revisor de cuenta Suplente. 8º) Determinación y número de cuotas a fin de financiar inversiones año 2025. La Comisión Directiva.

3 días - N° 592993 - \$ 32268 - 21/4/2025 - BOE

#### CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL

##### VILLA MARIA

Por acta de fecha 07/04/2025, de la Comisión Directiva se convoca a los asociados de "CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL" a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2025 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 382, de Villa María, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, informes de la comisión revisora de cuentas y los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2022, 2023 y 2024. Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término y con mandatos estatutarios vencidos. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 593169 - \$ 18084 - 22/4/2025 - BOE

##### MICLA SA

##### MINA CLAVERO

CONVOCATORIA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de MICLA S.A., CUIT No. 30-70857745-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con-

forme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en Av. Mitre 1434 de la Localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 20, AÑO 2024. INICIADO EL 01.11.2023 Y CERRADO EL 31.10.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES, 1 DIRECTOR TITULAR Y 1 DIRECTOR SUPLENTE 4) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES. 5) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

5 días - N° 593053 - \$ 50060 - 24/4/2025 - BOE

##### SOLARES S.A.

Por reunión de Directorio del 11/04/2025 se resolvió: Convocarse a los señores accionistas de SOLARES S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 06 de mayo de 2025 a las 08:00hs en primera convocatoria y a las 09:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Entre Ríos 2402 para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Subsanación de rechazo en Expte. N° 0007-254731/2024 3) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/01/2023 Elección de Autoridades, 4) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/08/2023 Reforma de Estatuto y Aumento de Capital. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550).

5 días - N° 593062 - \$ 37140 - 24/4/2025 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 338 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2025, se convoca a los Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINA-

RIA" a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 10 horas, en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. a) Junta Electoral: Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) Miembros Suplentes por el término de un (1) Año. b) Comisión Directiva: Elección de nueve (9) miembros titulares por el término de dos (2) años para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares. Elección de cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) Año. c) Órgano de Fiscalización: Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos (2) años. Elección de un (1) Miembro Suplente por el término de un (1) año. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto: Art.29: Las Asambleas se celebran válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 593068 - \$ 45828 - 22/4/2025 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR PROF. AMERICO PABLO TISERA

##### CARRILLOBO

Convocatoria: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Prof. Américo Pablo Tissera", convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 12 de mayo de 2025, a partir de las 19:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 25 cerrado al

31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento de proyecto de Reforma de Estatuto Social en su Art. N° 14, donde dice "La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UN (1) miembro suplente" deberá decir "La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente"; por adecuación a Art. 52 y Art. 251, de la Resol. N° 50 "T" /2021. 5. Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 593093 - \$ 32676 - 22/4/2025 - BOE

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO  
LABORDE**

Por acta de fecha veintisiete de marzo, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, en calle San Martín N° 451 de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Balance General, Estado de Recursos y Gatos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas al 30/06/2024. 3) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaría.

3 días - N° 593156 - \$ 11836,50 - 23/4/2025 - BOE

**CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y  
JOVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES  
DE ALEJANDRO**

**ALEJANDRO ROCA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - En la Localidad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celma, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de Abril de 2025, siendo las 11:00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JOVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO". A los fines de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N 586, Localidad Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la ratificación y rectificación de las Asambleas

celebradas en fechas 28/12/2023, 29/05/2024 y 19/12/2024, en virtud de lo resuelto por la Inspección de Personas Jurídicas mediante los expedientes administrativos correspondientes. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, algunos de los cuales ya fueron tratados en las Asambleas antes mencionadas.

3 días - N° 593167 - \$ 30324 - 22/4/2025 - BOE

**ASOCIACION JESUCRISTO ES  
EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/04/25 a las 19:00 Hs en calle Falucho N° 148 Barrio las Palmas. 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 12 Cerrado el 31-12-2024. 3) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.

1 día - N° 593094 - \$ 3536 - 21/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE  
DE CÓRDOBA FARO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 35 de fecha 1 de abril de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrerita", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

Asociados se celebra fuera del término fijado en el Estatuto; 4. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 5. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2024 y Comisión Revisora de Cuentas 2024; 6. Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 7. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2024; 8. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

7 días - N° 593194 - \$ 108556 - 30/4/2025 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL  
ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/04/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235 – Alta Gracia - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593201 - \$ 15660 - 22/4/2025 - BOE

**LEANTOS S.A.**

**POZO DEL MOLLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En reunión de socios de fecha 3 de abril de 2025 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de mayo de 2025 a las 10:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la presente asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido por el art. 234 de la Ley 19.550. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre

del 2022 y 2023 (Balance general, Estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y memoria del directorio). 4. Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 5. Elección de autoridades del órgano de administración por el plazo de tres (3) ejercicios, conforme al art. 257 de la Ley 19.550. 6. Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere, por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 7. Designación de sindicatura o prescindencia.

5 días - N° 593237 - \$ 57100 - 24/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
 DE LEONES LIMITADA**

ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA - ELECCION DE DELEGADOS - DISTRITO N° 1 - (AREA URBANA) - CONVOCATORIA - Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Área Urbana de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día ocho (8) de Mayo del año dos mil veinticinco, a las 20:30 horas (Veinte y treinta horas), en el local de la Cooperativa, sito en Bvrd Colón N° 1089 de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo N° 30 inciso "e" del Estatuto Social. 2º) Elección de quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes para representar a los Asociados domiciliados en el Área Rural de la ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc. "b"). LEONES, Abril de 2025.- DANIEL OSCAR FRANCESCONI - SECRETARIO - RICARDO JOSE PORTALUPPI - PRESIDENTE.

1 día - N° 593273 - \$ 8908 - 21/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE  
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
 DE LEONES LIMITADA**

ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA - ELECCION DE DELEGADOS - DISTRITO N° 2 - (AREA RURAL) - CONVOCATORIA - Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domi-

ciliados en el Área Rural de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día ocho (8) de Mayo del año dos mil veinticinco, a las 20,30 horas (Veinte y treinta horas), en el local de la Cooperativa, sito en callejón Mariano Moreno N° 1073 de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo N° 30 inciso "e" del Estatuto Social. 2º) Elección de quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes para representar a los Asociados domiciliados en el Área Rural de la ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc. "b"). LEONES, Abril de 2025.- DANIEL OSCAR FRANCESCONI - SECRETARIO - RICARDO JOSE PORTALUPPI - PRESIDENTE.

1 día - N° 593275 - \$ 8996 - 21/4/2025 - BOE

**JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO  
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 934 de la Comisión Directiva, de fecha 11/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2.025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 92 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Temas de debate propuestos por los asociados presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 593397 - \$ 6220 - 21/4/2025 - BOE

**LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL  
 ASOCIACIÓN CIVIL**

**BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol, por Acta Nro. 03/2025 de fecha 31/03/2025, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 21:00 hs. en la sede social de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario

y de tres (3) Asambleístas que se constituyan como Comisión Fiscalizadora y de ser necesario, actúen como junta escrutadora; 2)Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3)Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un (1) Presidente, un (1) Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el término de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 4)Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un (1) Presidente, (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA.

1 día - N° 593365 - \$ 12276 - 21/4/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO  
 ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 15/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 23 de mayo de 2.025, a las 18:00 horas, en la sede del club en calle Carlos Luis Laveran N°5720 de la ciudad de Córdoba a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en término del año 2024. 4) Consideración de la Memoria periodo 2023, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.023. 5) Consideración de la Memoria periodo 2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.024.

1 día - N° 593501 - \$ 7572 - 21/4/2025 - BOE

**JOCKEY CLUB CÓRDOBA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CONVOCATORIA - De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva, en sesión del 26 de marzo de 2025, atento a lo prescripto por los artículos 22,23,25,53 inc p, concordantes y correlativos del Estatuto, CONVÓCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DEL JOCKEY CLUB CÓRDOBA AL

ACTO ELECTORAL PRESENCIAL, QUE SE REALIZARÁ EL DIA SÁBADO 10 DE MAYO DE 2025, DE 8 HS. A 18 HS, con el objeto de elegir (Art.25 Estatuto): Con nominación para cargo único, por un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-Presidente 2º, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y un Pro-Tesorero y con nominación para cargos múltiples, sujetos a posterior sorteo de Prelación (Art.29º Estatuto), por veinte (20) Vocales Titulares y cinco (5) Suplentes, así como para cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas. Todos por el período 2025/2028 (Arts. 38 y 72 Estatuto). LUGAR UNICO DE VOTACIÓN (Socios Activos, Vitalicios y Honorarios): COLEGIO JOCKEY CLUB CORDOBA, sito Av. Ciudad de Valparaíso Nº 3595 de Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Junta Electoral: Presidente Dr. Tomás García Faure y Vocales los señores Dr. Julio Adolfo Deheza y Mart. Félix Bruno Juaneda. Sede Junta Electoral: Av. Valparaíso Nº 3589, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, Sede Country JCC. Cierre del padrón de socios: 20 de abril de 2025 (Art. 24 Estatuto). H. Comisión Directiva.

3 días - N° 593403 - \$ 33660 - 23/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 30 de Abril de 2025, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 66º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2024. 3. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024. 4. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 5. Elección de CUATRO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTES por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán

ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados..-

3 días - N° 593405 - s/c - 23/4/2025 - BOE

**BARRANCAS COUNTRY S.A.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad BARRANCAS COUNTRY S.A., de fecha 16 de Abril de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 7 de Mayo de 2025 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria fuera de la sede social, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en calle Neper 5689, Villa Belgrano, de ésta ciudad de Córdoba (Hotel Select Neper), a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2024 y 4) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, con una antelación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 593514 - \$ 50340 - 25/4/2025 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE  
CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS  
(CA.CE.PRI.)**

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Lima n° 90, 4º Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba, para el día 20 de mayo del 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario; Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas corres-

pondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; Cuarto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2025. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 13 de mayo de 2025.

1 día - N° 593409 - \$ 8716 - 21/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CONCILIO DE ACCIÓN SOCIAL  
ARGENTINA**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto la ASOCIACIÓN CIVIL "ASOCIACIÓN CIVIL CONCILIO DE ACCIÓN SOCIAL ARGENTINA" CUIT 30-717754065, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de mayo de 2025, a las ocho horas, mediante la modalidad presencial, en la sede social de calle Boulevard Roca 914 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración de las memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales, cuentas de ingresos y de egresos y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2022, 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2024. 2. Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva por el término de un mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y Vocal suplente 3. Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de mandato: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 4. Temas varios.

1 día - N° 593498 - \$ 9364 - 21/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA LECHERA  
EL FORTÍN LIMITADA**

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 3 de Abril de 2025 por Acta N° 946, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 16 de Mayo de 2025, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedd 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Desig-

nación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 76º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2023 y el 31 de Julio de 2024. 4- Elección por el término de dos Ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección por el término de un Ejercicio de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Exsel G. Pintotti – Presidente. Diego C. Peralta – Secretario.

5 días - N° 592609 - s/c - 22/4/2025 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R.L.**

Cambio de Sede Social - Por acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de la sede social fijando como nueva sede el domicilio sito en Calle Pública N° 3650, Pasaje Público S/N Altura Kilómetro 6, Colectora Circunvalación, Barrio Yofre Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 589991 - \$ 1100 - 21/4/2025 - BOE

### **MARITIMA DE TIERRAS S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio, de fecha 14/04/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle A. Vélez Sarsfield N.º 4974, Galpón N.º C de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 591368 - \$ 1839,50 - 21/4/2025 - BOE

### **ELORZA AGRO S.R.L.**

### **UCACHA**

Reforma de contrato social - Por reunión de socios del 31/03/2025 ELORZA AGRO S.R.L. resolvió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad por acciones simplificada denominada ELORZA SEGURA S.A.S. Se redujo el capital social de ELORZA AGRO S.R.L. - de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir ELORZA SEGURA S.A.S. en la suma de \$ 4.000.000,00, rescatando 4.000 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal cada

una, pertenecientes a José María Elorza DNI 22.384.379; y se reformó la cláusula tercera del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA (Capital Social): El capital social se fija en la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000,00.-), dividido en veintidós mil (22.000) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marcelo Elorza, D.N.I. 14.993.811; suscribe veinte mil ochocientas cuotas (20.800) cuotas por un valor total de pesos veinte millones ochocientos mil (\$ 20.800.000,00.-); Francisco Elorza, D.N.I. Nro. 32.229.073 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-); Sofía Elorza, D.N.I. Nro. 34.334.752 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-); y Joaquín Elorza, D.N.I. Nro. 37.631.605 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 592641 - \$ 7225 - 21/4/2025 - BOE

### **INMOBILIARIA TAMPA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025 los Señores Accionistas de Inmobiliaria Tampa S.A., por unanimidad, resolvieron renovar el Directorio de la Sociedad; quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Alba Estela Crisanaz, DNI 16.507.730, CUIT/CUIL 27-16507730-5 y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Mario Crisanaz, DNI No. 22.792.468, CUIT/CUIL 20-22792468-4; todos con mandato por tres (3) ejercicios. Los Directores electos aceptaron el cargo para el que fueron electos, se notificaron de la duración del mandato y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 592185 - \$ 2700 - 21/4/2025 - BOE

### **ELORZA AGRO S.R.L.**

### **UCACHA**

Escisión societaria (Art. 88 inc. II –Ley 19550) - Por reunión de socios del 31/03/2025, ELORZA AGRO S.R.L. con sede social en Santa Cruz N° 321 de la localidad de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba, CUIT 33-66885377-9, inscripta en Registro Público de Córdoba el 20/04/2009 bajo matrícula N° 11956-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La esci-

dente tiene según balance especial de escisión al 31/01/25 un activo de \$ 21.059.351.353,42, y pasivo de \$ 4.329.832.497,77. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada ELORZA SEGURA S.A.S. con domicilio en San Lorenzo N° 238 de la localidad de Ucacha, Dpto. Juárez Celman (Córdoba) un activo de \$ 2.573.000.000,00; no se transfieren pasivos. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Santa Cruz N° 321 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba. Marcelo Elorza - Gerente.

3 días - N° 592349 - \$ 11910 - 23/4/2025 - BOE

### **ELORZA SEGURA S.A.S.**

### **UCACHA**

CONSTITUCION - Socios: José María Elorza DNI 22.384.379, CUIT 20-22384379-5, argentino, masculino, nacido el 13/06/73, de 51 años, comerciante, casado, con domicilio en San Lorenzo N° 238 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba. Constitución: por reunión de socios del 31/03/2025 ELORZA AGRO S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 20/04/2009 bajo matrícula N° 11956-B, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de ELORZA SEGURA S.A.S.. Domicilio legal: San Lorenzo N° 238 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recria, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento,

subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales y urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 2.573.000.000,00 representado por 2.573.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: José María Elorza DNI 22.384.379 suscribe 2.573.000 acciones por un valor nominal de \$ 2.573.000.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de ELORZA AGRO S.R.L. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a José María Elorza DNI 22.384.379. Administradora suplente

te Virginia Soledad Galli DNI 29.373.866, CUIT 27-29373866-7, Argentina, femenina, nacida el 18/06/82, de 42 años, Técnica en Administración de Empresas, casada, con domicilio en San Lorenzo N° 238 de Ucacha, Dpto Juárez Celman, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: José María Elorza DNI 22.384.379. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 592648 - \$ 23585 - 21/4/2025 - BOE

#### ABODA S.A.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/04/2021 se modificó la sede social, la que actualmente se encuentra sita en calle Olimpia N° 1466 de la ciudad de Córdoba. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2024 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Luis Benjamín Boni DNI 12.995.345, y para el cargo de Director Suplente Gabriela Hebe Ojeda DNI 16.156.966, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 592754 - \$ 2145 - 21/4/2025 - BOE

#### CLINICA COLOMBO S.A.

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024 se resolvió por unanimidad designar por un período de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. HUGO RAUL COLOMBO (h), D.N.I. N° 12.613.204, y como Director Suplente al Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, D.N.I. N° 31.647.008.

1 día - N° 592786 - \$ 1100 - 21/4/2025 - BOE

#### RETIENES SCAR S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticinco, en forma espontánea y unánime se reúnen en la sede social Viamonte N° 1544 Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, el socio de la razón social Retenes Scar S.R.L. Sr. SCARIOT Rodolfo, DNI N° 7.989.865, argentino, titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, que representan el cincuenta por ciento del capital social y la Sra. Nélida SCARIOT, DNI N° 6.256.665, argentina, viuda de primeras nupcias de don Rubén Domingo Olarte, de 74 años. De profesión jubilada, con domicilio Libertad N° 1871, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, en calidad de titular de las otras cien-

to cincuenta (150) cuotas sociales, que fueran del socio fallecido Sr. Olarte, Rubén Domingo y que representan el otro cincuenta por ciento del capital social.- Pasándose a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.- 1°.- RECONOCIMIENTO DE LA CESIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES E INCORPORACION DE LA NUEVA SOCIA.- Y 2°.- DESIGNACION DE AUTORTIDADES.- 1°) La Sra. Nélida SCARIOT, manifiesta que juntamente con sus hijos los Sres. Karina Alejandra OLARTE, Marcela Fabiana OLARTE, Leonardo Javier OLARTE y Federico Gabriel OLARTE, fueron declarados únicos y universales herederos de su extinto esposo y padre respectivamente Don Ruben Domingo OLARTE, fallecido el 01 de febrero del año 2022, en virtud de la Sentencia N° 378 de fecha 09 de agosto del año 2022 que dictara el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial y 11° Nominación de la Ciudad de Córdoba – a cargo del Sr. Juez Eduardo Benito Bruera, en los autos caratulados "Olarte Rubén Domingo – Declaratoria de Herederos" Expediente número 10856681.- Que posteriormente y según Escritura Publica N° 41 Sección "A" labrada por la Escribana de esta Capital, titular del Registro 736, Sra. María de los Ángeles Mascarro, con fecha 25 de noviembre del año 2022, los herederos nombrados le cedieron los derechos hereditarios que les correspondían y así junto con sus derechos propios integro el total de los derechos del socio fallecido, Sr. Rubén Domingo Olarte, vale decir, la cantidad de 150 cuotas sociales, que representan el 50% del capital social.- Puesto en consideración este primer punto del orden del día, se reconoce la cesión de las cuotas sociales de fecha 25/11/2022 y como consecuencia la incorporación de la nueva socia, la moción es aprobada por unanimidad.- Por su parte la Sra. Nélida SCARIOT acepta expresamente su incorporación y manifiesta conocer las cláusulas del contrato social constitutivo, sus modificatorias, aprobando los movimientos comerciales y contables realizados al día de la fecha.- Puesto en consideración el segundo punto del orden del día los Sres. Rodolfo SCARIOT y Nélida SCARIOT deciden nombrar como Socio Gerente al Sr. Rodolfo SCARIOT y Socio Gerente Suplente a la Sra. Nélida SCARIOT, en los términos del Art. 157 de la Ley de Sociedades, quienes al suscribir la presente, aceptan los cargos diferidos en los términos y con los alcances del Art. 264 y concordantes de la Ley de Sociedades, fijan domicilio especial en calle Viamonte N° 1544 Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba y manifiestan y declaran bajo juramento que no les comprenden las inhibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 y concordantes de la Ley de Sociedades, ni personas políticamente

te expuestas en los términos y alcances de la ley N° 25.246.- En consecuencia se modifica o reformula la cláusula cuarta del Contrato Social originario, parte pertinente, quedando redactado de la siguiente manera: CUARTO: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por el socio Rodolfo SCARIOT en carácter de socio gerente y como socio gerente suplente a la Sra. Nelida SCARIOT.- No habiendo mas temas a tratar se da por finalizada la asamblea extraordinaria, firmado los socios de conformidad.-

1 día - N° 592789 - \$ 18385 - 21/4/2025 - BOE

#### I-SPEZZI S.A.

Elección de autoridades - Por asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2024 de I-SPEZZI S.A., con domicilio en calle Montevideo 556, barrio Güemes, Córdoba, se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: JORGE IGNACIO SPEZZI, D.N.I. 27.973.828, DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA BEATRIZ DEL VALLE SPEZZI, D.N.I. 6.163.247. Los cargos del Directorio fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2024.

1 día - N° 592835 - \$ 1705 - 21/4/2025 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO: Que por edicto nro. 325165 de fecha 30-07-2021 de la sociedad URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A. correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 01-06-2021, se consigno "URBANIZACION RESIDENCIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." cuando debio decir: "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", asimismo se dio cumplimiento al art. 10 de la LS en relación a las autoridades electas, pero se omitio consignar que en dicha asamblea se procedio a ratificar en todas sus partes lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-06-2019. De esta manera queda subsanado el error referenciado.-

1 día - N° 592844 - \$ 2350 - 21/4/2025 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO: Se hace saber que por edicto nro. 255193 de fecha 17-03-2020 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-06-2019 de la sociedad URBANIZACION

RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A. se consigno "URBANIZACION RESIDENCIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", cuando debio decir: "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." asimismo se consignaron erroneamente datos de las personas elegidas para las distintas comisiones y para el Directorio, asi donde dice "Daniel Keshishian" debio decir "Esteban Daniel Keshishian" donde dice "Pablo Porrini", debio decir "Pablo Camilo Porrini", donde dice "Carlos Bello", debio decir "Carlos Vicente Bello", donde dice "Javier Caccavillani" debio decir "Javier Cacciavillani" y donde dice "Daniel Esteban Keshishian" debio decir "Esteban Daniel Keshishian"-

1 día - N° 592845 - \$ 3405 - 21/4/2025 - BOE

#### FORTÍN LAS TUNAS S.A.

#### ALEJO LEDESMA

Constitución de sociedad - (1) Fecha Acta Constitutiva: 28.03.2025. (2) Accionistas: (i) Rosemary Lorna Schiele, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 18.756.310, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-18756310-6, nacida el día 10.09.1961, sexo femenino, empresaria/abogada, con domicilio en Estancia Fortín Las Tunas, Zona Rural a 11,3 km de la Ruta Nacional N° 8 (km 428) de la Localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Brian Axel Schiele, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.756.311, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-18756311-9, nacido el 31.12.1959, sexo masculino, músico, con domicilio especial en Estancia Fortín Las Tunas, Zona Rural a 11,3 km de la Ruta Nacional N° 8 (km 428) de la Localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina, representado en este acto por la Señora Rosemary Lorna Schiele, D.N.I. N° 18.756.310, según poder de administración y disposición de fecha 24 de noviembre de 2020, instrumentado ante el Notario Público Graeme Henry Thomson. (3) Dénominación: FORTÍN LAS TUNAS S.A. (4) Sede social: Estancia Fortín Las Tunas, Zona Rural a 11,3 km de la Ruta Nacional N° 8 (km 428) de la Localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o

derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Arrendamiento o subarrendamientos de campos propios o de terceros, aparcerías y/u cualquier otro tipo de contratación idónea relacionada con el ámbito agropecuario, producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Compraventa de propiedades urbanas y rurales, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de

granjas, tambos y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambores, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambores, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos –valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si

las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 30.000.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Rosemary Lorna Schiele suscribe 1.500 acciones, es decir, \$ 15.000.000; y (ii) Brian Axel Schiele suscribe 1.500 acciones, esto es, \$ 15.000.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo, podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Directora Titular - Presidente: Rosemary Lorna Schiele; y (ii) Di-

rector Suplente: Thurston Harley Watson, británico, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 95.380.779, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-95380779-4, nacido el 20.05.1959, sexo masculino, ecólogo, con domicilio en Estancia Fortín Las Tunas, Zona Rural a 11,3 km de la Ruta Nacional N° 8 (km 428) de la Localidad de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 592856 - \$ 51005 - 21/4/2025 - BOE

#### URAP S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2024 se resolvió designar al señor Lucas Antonio Máspero Castro como Director Titular y la señora Beatriz María Máspero Castro como Directora Suplente. Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025 se resolvió: (i) Ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020. (ii) Rectificar y ampliar acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2024 donde dice: "Lucas Antonio Máspero Castro como Director Titular y la señora Beatriz María Máspero Castro como Directora Suplente" debe decir: "Lucas Antonio Máspero Castro, DNI 18.172.399 como Director Titular y Presidente y a la señora Beatriz María Máspero Castro, DNI 13.964.040 como Directora Suplente" y ratificar todo lo resuelto y aprobado en acta de asamblea de fecha 10/09/2024 en cuanto no haya sido modificado por acta de fecha 28/01/2025.

1 día - N° 592882 - \$ 3755 - 21/4/2025 - BOE

#### ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.

##### VILLA HUIDOBRO

ELECCION DE AUTORIDADES. ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I. - C.U.I.T. N° 30-62402406-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2024 y Acta de Directorio del 09/10/2024, se resolvió la elección de autoridades y distribución de los cargos, de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Samir Jose NIHANY BERGIA, DNI 34.342.336, CUIT 20-34342336-6 domicilio real y especial en Av. Espinosa N° 821, Villa Huidobro, Córdoba, Director Titular y Vicepresidente: Amira Yael Nihany Bergia, DNI 36.309.479, CUIT 27-36309479-7, domicilio real y especial en Av. Espinosa N° 821, Villa Huidobro, Córdoba. Director Titular: Franco Antonio Vaggione, DNI 36.433.471, CUIT 20-36433471-1, domicilio real y especial en Lucio V. Mansilla N° 306, Villa Valeria, Córdoba. Director Suplente: Yair Jesús NIHANY BERGIA, DNI 30.704.845,

CUIT 20-30704845-1, domicilio real y especial Av. Espinosa N° 821, Villa Huidobro, Córdoba. Director Suplente: Juan Fernando Scodelari, DNI 26.385.529, CUIT 23-26385529-9, domicilio real y especial Corrientes N° 54, Rio Cuarto, Córdoba. Director Suplente: Carlos Eduardo Vanney, DNI 21.923.124, CUIT 20-21923124-6, domicilio real y especial Piedras N° 77 12 "A" CABA. Los directores electos duraran en el cargo tres ejercicios. Síndico Titular: María Eugenia Caricato, DNI: 35641633, CUIT: 27-35641633-9, Abogada, Mat. 2-1534 domicilio real y especial en Corrientes N° 54 de Rio Cuarto, Córdoba; Síndico Suplente: Cristian Jose Gallo, DNI: 23.851.179, CUIT: 20-23851179-9, Abogado, Mat. 12-174, domicilio real y especial en Formosa N° 282 de la ciudad de Huinca Renancó. La sindicatura durara en el cargo un ejercicio.

1 día - N° 592975 - \$ 7250 - 21/4/2025 - BOE

#### CUMEAL S.A.

Constitución de fecha 08/01/2025. Socios: 1) LUIS ALBERTO CABRERA, D.N.I. N° 20.150.824, CUIT/CUIL N° 20-20150824-0, nacido el día 10/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Los Pontones 216, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIANO ALEJANDRO GUERRERO, D.N.I. N° 29.113.285, CUIT/CUIL N° 20-29113285-6, nacido el día 22/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Venecia 731, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MARIA FLORENCIA BISSO, D.N.I. N° 31.556.426, CUIT/CUIL N° 27-31556426-9, nacido el día 24/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gabriel Real De Azua 4015, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CUMEAL S.A. Sede social: Av. Hipólito Yrigoyen N°246, Piso 6, Departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, productos y subproductos de higiene

personal y de limpieza de inmuebles, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; comercialización de productos y subproductos para la construcción y para la refacción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos treinta millones (30000000,00) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) LUS ALBERTO CABRERA, suscribe la cantidad de 2250 acciones. 2) MARIANO ALEJANDRO GUERRERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARIA FLORENCIA BISSO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS ALBERTO CABRERA, D.N.I. N° 20.150.824, 2) Director/a Suplente: MARIANO ALEJANDRO GUERRERO, D.N.I. N° 29.113.285. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 593052 - \$ 39182 - 21/4/2025 - BOE

#### EL EUSKAL S.R.L.

#### UCACHA

Ratificación/rectificación de reunión de socios de fecha 20/01/2025. Rectificación de edicto N° 579303 del 10/02/2025. Por Reunión de socios del 09/04/2025 se resolvió a) ratificar todo lo tratado y resuelto en la reunión de socios de fecha 20/01/2025, y rectificar el punto 2) del orden del día: Consideración de la propuesta de rescate de cuotas sociales / reducción voluntaria de capital, en lo referente a la cantidad de cuotas rescatadas, poniendo de manifiesto que las cuotas rescatadas a José María Elorza DNI 22.384.379, son 25.000 cuotas sociales, representativas de \$ 2.500.000 y el 50% del capital social de EL EUSKAL S.R.L., las cuales fueron adquiridas por la sociedad, mediante el procedimiento de reducción del capital social; y no como se manifestó: 2.500 cuotas sociales. Se rectifica el punto

b) del edicto N° 579303 de fecha 10/02/2025, donde dice: "b) Reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 2.500.000,00 rescatando 2.500 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. Se le rescata a José María Elorza DNI 22.384.379, 2.500 cuotas de \$100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 2.500.000 y el 50% del capital social." debió decir: "b) Reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 2.500.000,00 rescatando 25.000 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. Se le rescata a José María Elorza DNI 22.384.379, 25.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 2.500.000 y el 50% del capital social."

1 día - N° 592338 - \$ 7020 - 21/4/2025 - BOE

#### LANTHER QUÍMICA S.A.

#### LA PUERTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2021, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08/03/2023, la cual fue a su vez ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/05/2023, se resolvió la elección de la Sra. Devora Ivone Tesan, D.N.I. N° 22.620.391, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Evelyn Tamara Schneider, D.N.I. N° 38.158.011, como Director Suplente, y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2024 se resolvió la elección de la Sra. Devora Ivone Tesan, D.N.I. N° 22.620.391, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Evelyn Tamara Schneider, D.N.I. N° 38.158.011, como Director Suplente.

1 día - N° 593086 - \$ 4829,50 - 21/4/2025 - BOE

#### EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.

Elección de autoridades-gerentes - Por Acta de reunión de socios de fecha 25/03/2025 se ha aprobado la elección de gerentes y la distribución es la siguiente: GERENTE GENERAL: MAURICIO ARMANDO, argentino, DNI: 23.544.512, CUIT 20-23544512-4, sexo masculino, nacido el día 24 de noviembre de 1973, de profesión contador público, estado civil divorciado, y domiciliado en calle Conc. J F de Batiston nro. 246 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. GERENTE CONTRALOREADOR: GERMAN JOSE TOSOLINI, argentina, DNI: 30.009.575 CUIT 20-30009575-6, sexo masculino, nacido el

día 13 de abril de 1983, de profesión empleado, estado civil soltero y con domicilio en calle Int. Abarate Nro. 109 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y GERENTE CONTRALOREADOR: JULIAN GABRIEL ELISSAMBURU, argentino, DNI: 41.158.902, CUIT20-41158902-2, sexo masculino, nacido el día 01 de setiembre de 1998, de profesión empleado, estado civil soltero y domiciliado en calle Las Heras Nro. 1087 de la ciudad de Morteros. Todos los gerentes cumplen mandato por dos ejercicios desde el 01/05/2025 hasta el día 30/04/2027. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 593281 - \$ 10372 - 21/4/2025 - BOE

#### MODASA S.A.S.

En Reunión de Socios del día 10/4/24 se resolvió modificar la denominación social, por lo que la sociedad deja de denominarse MODASA S.A.S. y pasa a denominarse PLEGACOR S.A.S. En consecuencia, se modificó el artículo 1 del estatuto social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina PLEGACOR S.A.S."

1 día - N° 593296 - \$ 2700 - 21/4/2025 - BOE

#### EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A

EDICTO RECTIFICATIVO - En edicto N° 586404 de fecha 14/03/2025 se rectifica el encabezado que deberá decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/01/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa Rectificativa Autoconvocada de fecha 14/04/2025. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 593255 - \$ 2249 - 21/4/2025 - BOE

#### ABERLUMA S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, en la sede social de ABERLUMA S.R.L., en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, se reúnen los Sres. Marino Schiavoni, DNI N° 29.560.420 y Luisina Paola Capdevila Aragon, DNI N° 30.238.627, en carácter de únicos socios de "ABERLUMA SRL" representando el cien por ciento (100%) del capital social, según surge del contrato social suscripto con fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, el que

fue inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 24593-B, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Análisis sobre el rechazo del EXPTE N° 0007-267905/2025 presentado ante la Inspección de Personas Jurídicas; 2) Ratificación y rectificación del acta de reunión de socios de fecha 31/3/2025; 3) Conferir autorización para realizar los trámites de inscripción registral de la presente acta social. Puesto a consideración el punto 1) del orden del día, siendo notificados el día 11/4/2025 por la IPJ del rechazo del EXPTE N° 0007-267905/2025 nos volveremos a reunir con el fin de tomar en cuenta los considerandos mencionados y procurar la inscripción del cambio de domicilio de Sede Social. Puesto a consideración el punto 2) del orden del día, ratificamos y rectificamos lo expuesto en el acta de reunión anterior con respecto a la voluntad societaria de inscribir el domicilio sito en Av. Rosario de Santa Fe n° 2173 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, como Sede Social de la persona jurídica "ABERLUMA S.R.L." Quedando el acta de fecha 31/3/2025 redactada de la siguiente manera "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, los Sres. Marino Schiavoni, DNI N° 29.560.420 y Luisina Paola Capdevila Aragon, DNI N° 30.238.627, en carácter de únicos socios de "ABERLUMA SRL", según surge del contrato social suscripto con fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, el que fue inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 24593-B, se reúnen en la sede social, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Establecer nueva Sede Social; 2) Conferir autorización para realizar los trámites de inscripción registral de la presente acta social. Puesto a consideración el punto 1) del orden del día, se modifica la ubicación de la sede social para fijarse en el inmueble sito en Av. Rosario de Santa Fe N° 2173 de la ciudad de San Francisco, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración el punto 2) se resuelve facultar al Dr. Juan Carmelo Quijano, DNI N° 31.406.596, M.P. 5-783 la realización de todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente acta social ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público, asimismo, lo facultan para aceptar las modificaciones y/o ampliaciones de la presente, exigidos por el órgano registral citado, firmando escritos y documentación que se requiera para tal fin, y para que realicen todos los demás actos, gestio-

nes y diligencias que fueran necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros temas a considerar, siendo las 09:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha consignados, previa su lectura y rectificación, firman los socios indicados precedentemente." Puesto a consideración el punto 3) se resuelve facultar al Dr. Juan Carmelo Quijano, DNI N° 31.406.596, M.P. 5-783 la realización de todas las tramitaciones y diligencias hasta logar la inscripción definitiva de la presente acta social ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público, asimismo, lo facultan para aceptar las modificaciones y/o ampliaciones de la presente, exigidos por el órgano registral citado, firmando escritos y documentación que se requiera para tal fin, y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros temas a considerar, siendo las 09:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha consignados, previa su lectura y rectificación, firman los socios indicados precedentemente.

1 día - N° 593332 - \$ 36956 - 21/4/2025 - BOE

**ALBERTO DARSIE E HIJOS S.A.S**

**LA FALDA**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Constitución de Fecha 28/03/2025. Socios: 1) JAVIER DARSIE, D.N.I. N° 28.657.822, CUIT/CUIL N° 20-28657822-6, nacido el día 20/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestra Olga Prosdocio 342, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) AUGUSTO DARSIE, D.N.I. N° 32.238.910, CUIT/CUIL N° 20-32238910-9, nacido el día 22/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida El Dominador 438, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MALENA DARSIE, D.N.I. N° 27.548.089, CUIT/CUIL N° 23-27548089-4, nacido el día 19/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1052, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio

4) FERNANDO DARSIE, D.N.I. N° 34.560.988, CUIT/CUIL N° 20-34560988-2, nacido el día 03/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/a, con domicilio real en Diagonal Norte 1099, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) LEANDRO DARSIE, D.N.I. N° 30.657.589, CUIT/CUIL N° 23-30657589-9, nacido el día 02/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/a, con domicilio real en Calle Padre Luchesse 2000, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ALBERTO DARSIE E HIJOS S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 173, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, acopio, fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de materiales y artículos para la construcción, sanitarios, electricidad, hierros, chapas, aluminios, maderas, sus subproductos, complementos y accesorios; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; para lo cual la Sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JAVIER DARSIE suscribe la cantidad de Mil Doscientos

(1200) acciones, 2) AUGUSTO DARSIE suscribe la cantidad de Mil Doscientos (1200) acciones 3) MALENA DARSIE suscribe la cantidad de Mil Doscientos (1200) acciones 4) FERNANDO DARSIE suscribe la cantidad de Mil Doscientos (1200) acciones 5) LEANDRO DARSIE suscribe la cantidad de Mil Doscientos (1200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JAVIER DARSIE, D.N.I. N° 28.657.822, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. AUGUSTO DARSIE, D.N.I. N° 32.238.910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER DARSIE, D.N.I. N° 28.657.822. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 593377 - \$ 38364 - 21/4/2025 - BOE

**MACROX S. R. L.**

Por Reunión de Socios de fecha 22/04/2025: se designaron autoridades, se reformó el art. 6 del Estatuto Social. ARTICULO 6: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los Socios: Sr. TOLOSA, Gerardo Mario, D.N.I. 7.693.176 y la Sra. TOLOSA, Anabela, D.N.I. 30.970.135; los que revestirán el carácter de Gerentes obligando a la Sociedad a la firma conjunta, por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social.

1 día - N° 593427 - \$ 4860 - 21/4/2025 - BOE

**PICATECLA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) IGNACIO CUPPI, D.N.I. N° 32.876.669, CUIT N° 20-32876669-9, nacido el día 24/03/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Programador, con domicilio real en calle Ibarra N° 1931 de barrio Maipú Segunda Sección de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) NICOLAS CUPPI, D.N.I. N° 30.844.128, CUIT N° 20-30844128-9, nacido el día 08/02/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Diseñador de Multimedios, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 1593 de barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, 3) FEDERICO CUPPI,

D.N.I. N° 34.246.930, CUIT N° 20-34246930-3, nacido el día 10/02/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 1593 de barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: PICATECLA S.A.S. Sede: calle Juan José Paso N° 1593 de barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo de algoritmos, aplicaciones y software, con utilización de ciencias de datos, programación, aprendizaje automático e inteligencia artificial; 2) Servicios de análisis, diseño, codificación, programación, producción, integración, implementación, puesta a punto, operación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias y adición de funciones de productos de software propios o creados por terceros, de diseño web, marketing, marketing digital, marketplace, tecnologías disruptivas y otros conexos, diseño gráfico, diseño de multimedios, asesoramiento tecnológico, diseño publicitario y cloud computing, así como la formación y asesoramiento en dichas materias a personas y entidades de orden público o privado. 3) Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales y aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo. 4) Servicios informáticos orientados a la seguridad de equipos y redes, confiabilidad de programas y sistemas de software y calidad de datos. 5) Dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática y en sistemas de información y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. 6) Compra-venta, comercialización, importación y exportación de insumos para computación y equipos tecnológicos, licencias de software, patentes de invención, marcas, aplicaciones propias o de terceros, sistemas informáticos. 7) Comercialización de publicidad y contenido digital, soluciones de inteligencia de negocios y desarrollos tecnológicos. 8) Representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600.000) representado por 600 acciones de valor nominal Un mil (1.000,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) IGNACIO CUPPI, suscribe la cantidad de 300 acciones, 2) NICOLAS CUPPI, suscribe la cantidad de 150 acciones, 3) FEDERICO CUPPI: suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Señor IGNACIO CUPPI, D.N.I. N° 32.876.669 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Los Señores NICOLAS CUPPI, D.N.I. N° 30.844.128 y FEDERICO CUPPI, D.N.I. N° 34.246.930, ambos con el carácter de Administradores Suplentes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Señor IGNACIO CUPPI, D.N.I. N° 32.876.669. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 593309 - \$ 17076 - 21/4/2025 - BOE

#### **PALACIUK S.A.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Se Ratifica el Edicto N°581931 publicado en el B.O.E. en la fecha 21/02/2025, de la empresa PALACIUK S.A. - que a su vez Ratifica y Rectifica el Edicto N°580318 publicado en el B.O.E. en la fecha 13/02/2025 - y se Rectifica el párrafo donde dice: Reducción del Capital Social del Artículo Cuarto del Estatuto Social de "PALACIUK S.A." como consecuencia de la escisión aprobada en la presente asamblea: El Sr. presidente manifiesta que, como consecuencia de la escisión patrimonial aprobada, el Capital Social de "PALACIUK S.A." queda reducido a la suma de Pesos ciento dieciocho millones (\$ 118.000.000,00.-). Capital Social Redacción del Nuevo Artículo Cuarto del Estatuto Social: el que quedara redactado de la siguiente manera

**ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija**

en la suma de pesos Ciento Dieciocho Millones (\$118.000.000,00) representado por Ciento dieciocho mil (118.000) acciones de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550, debería decir: Reducción del Capital Social del Artículo Quinto del Estatuto Social de "PALACIUK S.A." como consecuencia de la escisión aprobada en la presente asamblea: El Sr. presidente manifiesta que, como consecuencia de la escisión patrimonial aprobada, el Capital Social de "PALACIUK S.A." queda reducido a la suma de Pesos ciento dieciocho millones (\$ 118.000.000,00.-). Capital Social Redacción del Nuevo Artículo Quinto del Estatuto Social: el que quedara redactado de la siguiente manera **ARTÍCULO QUINTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Ciento Dieciocho Millones (\$118.000.000,00) representado por Ciento dieciocho mil (118.000) acciones de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción.** El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.

1 día - N° 593309 - \$ 17076 - 21/4/2025 - BOE

#### **BRIPARTS S.A.S**

#### **GENERAL CABRERA**

Constitución de fecha 07/04/2025. SOCIOS: 1) ELVIO MARTIN IPERICO, argentino, D.N.I. N° 22.392.879 nacido el 11 de Octubre de 1971, estado civil divorciado, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Córdoba 470, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juárez Celman, de la provincia de Córdoba. 2) DARIO RUBEN BROILO, argentino, D.N.I N° 25.207.558 nacido el 23 de Noviembre de 1976, estado civil soltero, de profesión Mecánico, con domicilio en calle Chacabuco 537 de la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman, de la provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: BRIPARTS S.A.S. SEDE SOCIAL: Calle La Rioja 675, manzana 4. Lote 1, barrio Hipódromo, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO 1) Compra, venta de repuestos de automotores; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. PLAZO DE DURACIÓN 99 años contados desde la fe-

cha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL el capital social es de pesos Quinientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro (\$593.664,00), representado por Sesenta (60) acciones, de pesos Nueve Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con Cuarenta Céntimos (\$9894,40) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ELVIO MARTIN IPERICO, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta y Dos (\$296832). 2) DARIO RUBEN BROILO, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta y Dos (\$296832). ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de: DARIO RUBEN BROILO D.N.I. N° 25.207.558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, deberá decir: ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de José Alberto Palaciuk, DNI.26.351.527 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Gimena de Lourdes Mugas, DNI N° 27.154.834, CUIT N° 27-27154834-1, nacida 04/03/1979, Argentina, profesión: Ama de Casa, Domicilio: Obispo Ferreyra N°678, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba – Republica Argentina en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

13/02/2025, donde dice: SEDE SOCIAL: Calle Obispo Ferreyra N° 212 - Villa del Rosario Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba República Argentina, debería decir: SEDE SOCIAL: Calle Obispo Ferreyra N°678 - Villa del Rosario Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba República Argentina. Además, se Rectifica el párrafo donde dice: ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de José Alberto Palaciuk, DNI.26.351.527 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, deberá decir: ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de José Alberto Palaciuk, DNI.26.351.527 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Gimena de Lourdes Mugas, DNI N° 27.154.834, CUIT N° 27-27154834-1, nacida 04/03/1979, Argentina, profesión: Ama de Casa, Domicilio: Obispo Ferreyra N°678, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba – Republica Argentina en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 593312 - \$ 14972 - 21/4/2025 - BOE

#### MISTER HAPPY S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2025. Socios: 1) VALENTIN GASPAR ALEGRE, D.N.I. N° 38337106, CUIT/CUIL N° 20383371067, nacido/a el día 20/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield 23, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUNTHER OLIVER BURGUEÑO, D.N.I. N° 35190718, CUIT/CUIL N° 20351907186, nacido/a el día 02/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colón 650, piso 8, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MISTER HAPPY S.A.S. Sede: Avenida Colón 259, torre/local 22 Y 23, de la ciudad de Córdoba, Departamento

1 día - N° 593526 - \$ 47468 - 21/4/2025 - BOE

#### PALACROP S.A.S

#### VILLA DEL ROSARIO

Se Ratifica Edicto N°581931 publicado en el B.O.E. en la fecha 21/02/2025, de la empresa PALACROP S.A.S. - el mismo Rectificaba y Ratificaba el Edicto N°580318 de fecha publicación en el B.O.E. 13/02/2025 - y se Ratifica y se Rectifica el párrafo de la publicación N°580318 de fecha

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Seisenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUNTHER OLIVER BURGUEÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTIN GASPAR ALEGRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUNTHER OLIVER BURGUEÑO, D.N.I. N° 35190718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN GASPAR ALEGRE, D.N.I. N° 38337106 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUNTHER OLIVER BURGUEÑO, D.N.I. N° 35190718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 593266 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### ECO RUTA S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) VALERIA CAROLINA RAMOS, D.N.I. N° 29256002, CUIT/CUIL N° 27292560023, nacido/a el día 25/03/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 1, lote 111, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS MORICONI, D.N.I. N° 38478431, CUIT/CUIL N° 23384784313, nacido/a el día 18/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 375, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, Departamento Ge-

neral San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECO RUTA S.A.S. Sede: Calle Paraguay 320, piso 1, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA CAROLINA RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS MORICONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA CAROLINA RAMOS, D.N.I. N° 29256002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MORICONI, D.N.I. N° 38478431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA CAROLINA RAMOS, D.N.I. N° 29256002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593290 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **ALUTRONIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO CERUTTI, D.N.I. N° 23034648, CUIT/CUIL N° 20230346489, nacido/a el día 20/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 164, lote 4, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JONATHAN NICOLÁS PAZ, D.N.I. N° 37851411, CUIT/CUIL N° 20378514119, nacido/a el día 29/11/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tec-

nico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Belgrano 66, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALUTRONIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Suipacha 1865, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN NICOLÁS PAZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) DIEGO ALEJANDRO CERUTTI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN NICOLÁS PAZ, D.N.I. N° 37851411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO CERUTTI, D.N.I. N° 23034648 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN NICOLÁS PAZ, D.N.I. N° 37851411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593293 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **DRCALL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) ANDRES NICOLAS DE LEON, D.N.I. N° 92861766, CUIT/CUIL N° 20928617662, nacido/a el día 29/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1081, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denomina-

ción: DRCALL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Montevideo 1081, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES NICOLAS DE LEON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES NICOLAS DE LEON, D.N.I. N° 92861766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES DE LEON, D.N.I. N° 14365418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES NICOLAS DE LEON, D.N.I. N° 92861766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 593325 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### ANGELO PEREDO S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, D.N.I. N° 22564110, CUIT/CUIL N° 20225641103, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Luis Pasteur 2559, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN, D.N.I. N° 25891840, CUIT/CUIL N° 20258918402, nacido/a el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bartolome Piceda 1280, barrio Country El Arado, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANGELO PEREDO S.A.S. Sede: Calle Peredo Angelo De 61, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, D.N.I. N° 22564110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO MARCELO LOPEZ MARTIN, D.N.I. N° 25891840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, D.N.I. N° 22564110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593331 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **NIGOBA AGROMAK S.A.S.**

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) SANDRA EMILIA PODESTA, D.N.I. N° 24348873, CUIT/CUIL N° 27243488732, nacido/a el día 28/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Ruta Provincial Zona Rural, barrio Los Troncos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO CRUZ, D.N.I. N° 46131241, CUIT/CUIL N° 20461312412, nacido/a el día 08/02/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Mecanico/A, con domicilio real en Zona Rural Sn, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NIGOBA AGROMAK S.A.S. Sede: Ruta Nacional N 35 Km. 665, manzana 188, lote 0, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA EMILIA PODESTA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) GONZALO CRUZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA EMILIA PODESTA, D.N.I. N° 24348873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO CRUZ, D.N.I. N° 46131241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA EMILIA PODESTA, D.N.I. N° 24348873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 593335 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **ALFACLAY INNOVATORS GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) CINTIA JAQUELINE ASENSIO, D.N.I. N° 31457593, CUIT/CUIL N° 27314575933, nacido/a el día 24/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Almafuerte 1073, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: ALFACLAY INNOVATORS GROUP S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Veinte (620.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA JAQUELINA ASENSIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA JAQUELINA ASENSIO, D.N.I. N° 31457593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN HECTOR CAMERLO, D.N.I. N° 31280528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA JAQUELINA ASENSIO, D.N.I. N° 31457593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593345 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### ROASTER PC S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) LUCAS MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 38500197, CUIT/CUIL N° 20385001976, nacido/a el día 20/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 29, lote 12, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO BARRADO, D.N.I. N° 35283734, CUIT/CUIL N° 20352837343, nacido/a el día 18/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Boreau 1678, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DIEGO MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 35674004, CUIT/CUIL N° 20356740042, nacido/a el día

19/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 29, lote 12, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROASTER PC S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 682, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 30 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO BARRADO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DIEGO MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LUCAS MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 35674004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO BARRADO, D.N.I. N° 35283734 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 35674004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 593350 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### PUNTA ESPADA S.A.

#### VILLA MARIA

ACTA N°22: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en el día 13 de enero de 2025, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de "PUNTA ESPADA S.A." CUIT 30-70025473-5 en su domicilio legal en calle Mendoza 1120 de

la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, todos los socios del ente mencionado, Sres. JORGE SERVIO CUIT 20214053765 en el carácter de Presidente y MARIELA NANCY MUÑOZ 23239798144 en el carácter de Directora Suplente con el objeto de celebrar ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de carácter UNANIME.- El Sr. JORGE SERVIO, quién declara abierto el acto luego de constatar la presencia de los Socios que representan el ciento por ciento (100 %) del capital social.- Acto seguido, se pone a consideración de los Sres. Socios los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Consideración, tratamiento y aprobación de Prórroga del Plazo de duración de la sociedad por un término de 20 años.- Pide la palabra el Sra. MARIELA NANCY MUÑOZ, y expresa que se encuentra próximo a vencer el plazo de duración de la sociedad. Que dadas las particularidades propias del giro comercial, las analizadas perspectivas de crecimiento, el profundo conocimiento del mercado, es a su criterio ampliamente conveniente para la sociedad, y los Sres. Socios que "PUNTA ESPADA S.A." no sea liquidada por la causal comprendida en el art. 94 inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales. Por ello, y no habiendo motivos para su objeción, propone que la sociedad sea prorrogada por un plazo de veinte años a contar desde el día de la presente asamblea general extraordinaria. Manifiesta que para el caso de decidirse la prórroga, deberá solicitarse su inscripción de inmediato, en cumplimiento de lo estatuido por el segundo párrafo del art. 95 de la ley 19.550.- Luego de deliberar sobre el particular, la moción es aprobada por UNANIMIDAD. - 2º) Rectificación de la cláusula SEGUNDA del estatuto social.- Tomando la palabra el Sr. JORGE SERVIO, propone que la nueva redacción de la cláusula SEGUNDA del estatuto social de fecha 6/9/1999, quedara de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será de VEINTE AÑOS, contados a partir del día 13 del enero de DOS MIL VENTICINCO, PUDIENDO los socios solicitar su prorroga." Seguidamente de resuelve aprobar la modificación de la cláusula segunda del estatuto social y disponer que de inmediato se proceda con los trámites de inscripción de la presente acta, por UNANIMIDAD.- 3º) Designación de la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- Sometido a consideración el tercer punto del Orden del Dia, el Presidente manifiesta la necesidad de designar a la profesional COSTAS CLARISA DE LUJAN, D.N.I. N° 33.088.607. CUIT/CUIL N° 27-33088607-8, con domicilio legal constituido en

Calle Lisandro de la Torre 404 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr toma de razón de dicha acta ante Inspección de Persona Jurídica y el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor interviniéntes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. El cual se aprueba por UNANIMIDAD. 4) Firma del acta por todos los accionistas.- Acto seguido, se pone a consideración de los Sres. socios el Cuarto y ultimo Punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad que todos los socios firmen el acta conjuntamente, en cumplimiento del art. 159 LSC.- No habiendo más temas que tratar, siendo las 11.50 horas se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de los concurrentes en el lugar y fecha indicados supra.-.

1 día - N° 593490 - \$ 31340 - 21/4/2025 - BOE

#### DATAMIND S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) EUGENIO SCHIAVONI, D.N.I. N° 33101829, CUIT/CUIL N° 20331018296, nacido/a el día 10/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Coronda 3911, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N° 32204414, CUIT/CUIL N° 20322044144, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N° 32372025, CUIT/CUIL N° 20323720259, nacido/a el día 16/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zaragoza 2233, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DATAMIND S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO SCHIAVONI, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JUAN PABLO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N° 32372025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO SCHIAVONI, D.N.I. N° 33101829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO MARTINEZ, D.N.I. N° 32372025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 593315 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### GRUPO VNEARAB S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) ALI MAYHOUB HAMMOUD, D.N.I. N° 95949164, CUIT/CUIL N° 20959491640, nacido/a el día 20/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 33, departamento 23, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JESUS ALEXANDER NOGUERA ARIAS, D.N.I. N° 96024688, CUIT/CUIL N° 20960246889, nacido/a el día 19/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fries Felix 428, piso 2, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO VNEARAB S.A.S. Sede: Calle Venezuela 109, torre/local D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALI MAYHOUB HAMMOUD, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) JESUS ALEXANDER NOGUERA ARIAS, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALI MAYHOUB HAMMOUD, D.N.I. N° 95949164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS ALEXANDER NOGUERA ARIAS, D.N.I. N° 96024688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALI MAYHOUB HAMMOUD, D.N.I. N° 95949164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 593357 - s/c - 21/4/2025 - BOE

**JINEL S.A.S.**

Constitución de fecha 07/04/2025. Socios: 1) NELSON ELIO ACCORNERO, D.N.I. N° 35638356, CUIT/CUIL N° 20356383568, nacido/a el día 29/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1679, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JIMENA LISETTE SANCHEZ, D.N.I. N° 34200394, CUIT/CUIL N° 27342003945, nacido/a el día 08/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cortada 10 De Junio 732, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JINEL S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1679, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa

Maria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON ELIO ACCORNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JIMENA LISETTE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIMENA LISETTE SANCHEZ, D.N.I. N° 34200394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON ELIO ACCORNERO, D.N.I. N° 35638356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA LISETTE SANCHEZ, D.N.I. N° 34200394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 593417 - s/c - 21/4/2025 - BOE

**GLONOVA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) TOMÁS FEDERICO PEROTTI, D.N.I. N° 38730016, CUIT/CUIL N° 20387300164, nacido/a el día 09/08/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 3058, barrio San Francisco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO ARIEL DIAZ, D.N.I. N° 37132571, CUIT/CUIL N° 23371325719, nacido/a el día 29/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 1450, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLONOVA

S.A.S. Sede: Calle Misiones 48, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, expendio, consignación, representación, comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo así como también de bebidas; su almacenamiento, congelado, enfriamiento, envasado, distribución y transporte. La importación y exportación de los bienes y mercaderías precedentemente mencionados, ya sea de manera directa, como comisionista de ventas o como consignataria. Gestión y explotación de servicios gastronómicos y de catering, restaurantes, cafeterías, bares, rotiserías y casas de comida en general, incluso en régimen de concesión y/o franquicia; organización y logística en eventos sociales y gastronómicos. 2) Celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas y venta de productos e instalación de locales comerciales que guarden vinculación con el objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ARIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) TOMÁS FEDERICO PEROTTI, suscribe la cantidad de 6650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO ARIEL DIAZ, D.N.I. N° 37132571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMÁS FEDERICO PEROTTI, D.N.I. N° 38730016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO ARIEL DIAZ, D.N.I. N° 37132571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 593426 - s/c - 21/4/2025 - BOE

### SÁNCHEZ&ALASSIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) JORGE OSCAR SANCHEZ, D.N.I. N° 26482097, CUIT/CUIL N° 23264820979, nacido/a el día 25/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 175, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARICEL INES ALASSIA, D.N.I. N° 27869047, CUIT/CUIL N° 23278690474, nacido/a el día 05/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 175, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SÁNCHEZ&ALASSIA S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 772, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: mediante la compra, venta e intercambio y la realización de operaciones afines en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país de productos alimenticios y sub productos alimenticios, materias primas, elaborados y todos sus derivados, aptos para el consumo humano, de pollo, pescado, cerdo, vaca, chivo, cordero, conejo, como de cualquier otro insumo y/o producto relacionado a la actividad, tanto en forma minorista como mayorista. B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) RENTISTICA: La sociedad podrá realizar todo tipo de actividades rentísticas, compra, venta y permuta, tanto con bienes muebles o inmuebles en general, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, como también con las unidades de transporte utilizadas ya sean propias o de terceros para llevar adelante las actividades referidas en el objeto de la misma. D) SERVICIOS: ex-

pendio, reparto e insumos para el mantenimiento y conservación de los productos y/o materias primas y/o sub productos y/o sus derivados descriptos en el apartado A). E) IMPORTACIÓN: importación y exportación de todo tipo de derivados de los productos y/o materias primas y/o sub productos y/o sus derivados descriptos en el apartado A), como de cualquier otro insumo relacionado a la actividad, tanto en forma minorista como mayorista. F) TRANSPORTE: de carga y/o flete en todo el territorio del país de derivados de los productos y/o materias primas y/o sub productos y/o sus derivados descriptos en el apartado A) y de todos aquellos productos que comercialice en relación a la actividad. G) Instalación y explotación de establecimiento destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. H) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, y abastecimiento a bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. I) FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país, dar y tomar en préstamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes, y con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526. J) Actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSCAR SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARICEL INES ALASSIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE OSCAR SANCHEZ, D.N.I. N° 26482097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARICEL INES ALASSIA, D.N.I. N° 27869047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSCAR SANCHEZ, D.N.I. N° 26482097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593430 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **AGROVASCO IMEC S.A.S.**

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) ESTEFANIA AGESTA, D.N.I. N° 37187639, CUIT/CUIL N° 27371876397, nacido/a el día 25/08/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Eduardo Fernandez 546, barrio Pacífico, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO DANIEL AGESTA, D.N.I. N° 41378800, CUIT/CUIL N° 20413788006, nacido/a el día 25/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 370, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANA MARIA VILLANUEVA, D.N.I. N° 16612834, CUIT/CUIL N° 27166128345, nacido/a el día 02/10/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Avenida Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 370, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDINA AGESTA, D.N.I. N° 44473363, CUIT/CUIL N° 27444733638, nacido/a el día 13/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 370, barrio Pacífico, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROVASCO IMEC S.A.S. Sede:

Avenida Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 370, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO DANIEL AGESTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA MARIA VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CLAUDINA AGESTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) ESTEFANIA AGESTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA MARIA VILLANUEVA, D.N.I. N° 16612834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO DANIEL AGESTA, D.N.I. N° 41378800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARIA VILLANUEVA, D.N.I. N° 16612834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 593439 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **TASSBEN S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) TOMAS TASSISTO, D.N.I. N° 39822282, CUIT/CUIL N° 20398222823, nacido/a el día 24/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hermanas Vicentinas 558, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TASSBEN S.A.S. Sede: Calle Hermanas Vicentinas 558, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Intervenir en la intermediación, compra, venta, transporte, depósito, consignación, industria y comercialización de productos cosméticos.- B) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles tales como herramientas necesarias para la distribución y exposición de productos cosméticos, modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- C) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- D) Transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- E) Importación y exportación de productos cosméticos.- F) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarlos valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS TASSISTO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS TASSISTO, D.N.I. N° 39822282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA BENGOCHEA, D.N.I. N° 16647918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS TASSISTO, D.N.I. N° 39822282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593443 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### LABOVIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2025. Socios: 1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N° 37853810, CUIT/CUIL N° 20378538107, nacido/a el día 14/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Los Claveles 2006, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO LEONARDO GARCIA, D.N.I. N° 36309186, CUIT/CUIL N° 20363091866, nacido/a el día 26/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Manzanera Sanchez 39, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LABOVIA S.A.S. Sede: Pasaje San Agustín 357, piso PB, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de productos farmacéuticos. 16) Venta al por mayor

de instrumental medico y odontologico y articulos ortopédicos. 17) Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos. 18) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO LEONARDO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N° 37853810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO LEONARDO GARCIA, D.N.I. N° 36309186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MARCELO FREYRE MELIAN, D.N.I. N° 37853810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 593454 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### LA MESTIZA S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) EMANUEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 36131839, CUIT/CUIL N° 20361318391, nacido/a el día 15/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1411, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA MESTIZA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1411, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 36131839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN LUDUEÑA, D.N.I. N° 37437335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL LUDUEÑA, D.N.I. N° 36131839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 593462 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### COLORES KOSMIKOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) ROMINA DANIELA GONZALEZ, D.N.I. N° 33462642, CUIT/CUIL N° 27334626429, nacido/a el día 19/12/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 78, lote 17, barrio Nuevo Jardín - Housing Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COLORES KOSMIKOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 78, lote 17, barrio Nuevo Jardín - Housing Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Cuatro Mil (594000) representado por 594 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA DANIELA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 594 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA DANIELA GONZALEZ, D.N.I. N° 33462642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS MARTIN PEDROCCA LEUCI, D.N.I. N° 34247855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA DANIELA GONZALEZ, D.N.I. N° 33462642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593465 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### FAVENPORT S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2025. Socios: 1) FAVENPORT S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 1064, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO RODRIGO PEREZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PIO SIRVENT, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PIO SIRVENT, D.N.I. N° 37489541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO RODRIGO PEREZ, D.N.I. N° 38730757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PIO SIRVENT, D.N.I. N° 37489541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593471 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **CALZADOS MALBUS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) MONICA PATRICIA PARRILLA, D.N.I. N° 21998049, CUIT/CUIL N° 27219980499, nacido/a el día 22/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velazquez Diego 140, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROSARIO VALENTINA BUSTOS, D.N.I. N° 46769712, CUIT/CUIL N° 24467697125, nacido/a el día 06/01/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velazquez Diego 140, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CALZADOS MALBUS S.A.S. Sede: Calle Juan Jufre 4455, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos

(5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA PATRICIA PARRILLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ROSARIO VALENTINA BUSTOS, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSARIO VALENTINA BUSTOS, D.N.I. N° 46769712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA PATRICIA PARRILLA, D.N.I. N° 21998049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSARIO VALENTINA BUSTOS, D.N.I. N° 46769712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593525 - s/c - 21/4/2025 - BOE

#### **NLN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/04/2025. Socios: 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI, D.N.I. N° 40680389, CUIT/CUIL N° 23406803899, nacido/a el día 15/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELARIA TORRES NIOSI, D.N.I. N° 43603518, CUIT/CUIL N° 27436035182, nacido/a el día 20/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bromatologo/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIA CARINA NIOSI, D.N.I. N° 25343655, CUIT/CUIL N° 27253436552, nacido/a el día 06/06/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NLN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rivadavia 1015, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) CANDELARIA TORRES NIOSI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) CLAUDIA CARINA NIOSI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS LIZZULLI NIOSI, D.N.I. N° 40680389 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA CARINA NIOSI, D.N.I. N° 25343655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LIZZULLI NIOSI, D.N.I. N° 40680389. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 16/12

1 día - N° 593530 - s/c - 21/4/2025 - BOE

**EPR S.R.L.**

**VILLA MARIA**

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Por Escritura Pública N° 234 de fecha 25/03/2025, la Sra. Laura María BORELLO, DONA COMO ANTICIPO DE HERENCIA al Sr. Pablo Darío ACCORNERO, Diecisiete (17) cuotas sociales de la que es titular, de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, valor nominal y al Sr. Elvio Daniel ACCORNERO Diecisiete (17) cuotas sociales de la que es titular, de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, valor nominal. Renuncia de la señora Laura María BORELLO renuncia al cargo de Gerente que fuera designada por Contrato Social de fecha 19 de mayo del año 2006. DESIGNAR GERENTE al señor Pablo Darío ACCORNERO, argentino, nacido el 26 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número 30.771.621, casado en primeras nupcias con Adriana Marina CORTIÑAS, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-30771621-7, domiciliado en calle País Vas-

co número 2408 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por lo que la cláusula quinta del contrato social quedará redactada la siguiente manera: QUINTA: Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Pablo Darío ACCORNERO, argentino, nacido el 26 de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número 30.771.621, casado en primeras nupcias con Adriana Marina CORTIÑAS, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-30771621-7, domiciliado en calle País Vasco número 2408 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el cargo de socio gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. El otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causa; en tal supuesto los socios asumen el carácter de gerentes suplentes, para el caso de vacancia o ausencia del gerente designado. Los gerentes tendrán las más amplias facultades y poderes para la administración de la sociedad y su representación, con las únicas limitaciones establecidas en el presente contrato. Podrán comprar, vender, ceder, permutar, y efectuar cualquier contrato u operación sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, títulos, acciones, créditos. Contratar y despedir empleados, fijar sueldos y emolumentos, porcentuales, premios, bonificaciones, celebrar contratos de locación de bienes muebles o inmuebles, o cualquier otro contrato referido al objeto social, ya sea con entidades privadas, públicas o mixtas, de existencia física o ideal. Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, otorgar recibos y cartas de pago, confesar, reconocer deudas y obligaciones, hacer compensaciones o patentes, operar en los bancos oficiales, privados, mixtos, nacionales o extranjeros y en cualquier otra entidad o institución de crédito, realizando todas las operaciones necesarias con arreglo a sus cartas orgánicas y reglamentos, pudiendo en consecuencia abrir toda clase de cuentas y también cerrarlas, girar en descubierto hasta la suma autorizada, depositar, retirar fondos de cualquier clase de cuentas, aceptar, girar, endosar letras, pagarés, cheques, valores, u otros papeles de comercio, depositar, retirar valores al cobro o en custodia, constituir prendas, hacer manifestaciones de bienes. Estar en juicio como actor o demandado ante los Tribunales de

cualquier clase o fuero, por sí, o por intermedio de mandatarios generales o especiales, confiriendo a estos cualquier clase de poderes que se requieran para la defensa de los intereses de la sociedad. Podrán otorgar poderes especiales para la administración de la sociedad, pudiendo delegar de ese modo la gerencia y el uso de la firma social, debiendo constar en el instrumento que se otorgue el alcance y las limitaciones del mandato. En general, realizar todos los actos, trámites, contratos, incluso aquellos para los cuales las leyes exigen poderes especiales, diligencias convenientes para los negocios sociales, determinándose en todos los casos, que las facultades precedentemente enumeradas, lo son en carácter meramente enunciativo y no limitativo de las facultades de los gerentes. III) Los socios representativos del 100% del capital social, han decidido modificar la cláusula primera del contrato social de fecha 19 de mayo del año 2006, la que quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación - Domicilio: La sociedad girará con el nombre de E.P.R. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios.- IV) Acto seguido los socios fijan como domicilio legal de la sociedad en el sitio en calle País Vasco número 2408 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- ACTA DE SOCIOS de fecha 10/04/2022 los socios representativos del 100% del Capital Social RESUELVEN: modificar la cláusula tercera del contrato social de fecha 19 de mayo de 2006, la que quedara redactada de la siguiente manera: TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general y mercancías peligrosas, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticia, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, incluidos residuos peligrosos debiendo en este caso adaptarse a la normativa del Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o las que en el futuro la reemplace. 2) Manipulación, uso, transformación, fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. 3) Importación y exportación de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. Las actividades descriptas precedentemente deben estar en un todo de acuerdo con las leyes, decretos y resoluciones vigentes para el usuario de pólvoras y explosivos, fiscalizado y regulado por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMac) o las que en el futuro la reemplace. 4) Servicio de perforación en roca, mediante la utilización de maquinaria u otros artefactos que sirvan a tal fin. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales

o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 17) Industrializaciones y producción de productos, agropecuarios, alimenticios, madera, textiles, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, internet, fibra óptica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto y que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias.-

1 día - N° 592855 - \$ 51345 - 21/4/2025 - BOE

**AGUA DULCE S.A.**

**CORONEL MOLDES**

**RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES.** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°13 de fecha 11/04/2025 se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 17/11/2023 y el Acta de Directorio N°26 de fecha 30/11/2023 donde se procedió a la elección y aceptación de cargos de los Sres. Marcelo Fabián BORGHI DNI: 18.046.700 como Presidente del Directorio y Sebastián Alejandro BORGHI DNI: 35.672.451 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 592863 - \$ 1415 - 21/4/2025 - BOE

**CIMAAP S.A.S.**

En reunión de socios de fecha 12/02/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social de CIMAAP S.A.S., reunidos en la sede social, resuelven por unanimidad rectificar el objeto social, y modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 592953 - \$ 16940 - 21/4/2025 - BOE

#### ALBER - GUS S.A.

#### COLONIA CAROYA

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 38, celebrada el día 13 de diciembre del año dos mil veinticuatro a las 10hs, en la sede social ubicada en calle Marcos Perdía N° 235, Colonia Caroya, Departamento Colón, provincia de Córdoba, es designó por un nuevo término estatutario las siguientes autoridades: DIRECTORA TITULAR – PRESIDENTA: ROXANA ADRIANA MICHELLI, D.N.I. N° 20.286.809, nacida el 04/11/1968, viuda, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y como DIRECTORA SUPLENTE: AGUSTINA BELÉN BALDONCINI, D.N.I N° 41.769.207, nacida el 25/02/1999, de estado civil soltera, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 593144 - \$ 5375,50 - 21/4/2025 - BOE

#### VYT EXCLUSIVE S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

SOCIOS: la Sra. Carolina Beatriz CAMINOS, argentino, mayor de edad, nacida el 03 de Abril de 1980, D.N.I N° 28.119.935, casada, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio N° 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y el Sr. Lucas Emiliano FASANO, argentino, mayor de edad, nacido el día 05 de Septiembre de 1997, D.N.I N° 40.420.156, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan XXIII N° 3078, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 10/02/2025. DENOMINACIÓN: La sociedad girara bajo el nombre de "VYT EXCLUSIVE S.R.L." DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba –Sede-, el legal en calle Bv. 9 de Julio N° 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representa-

ciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: La duración de la sociedad se acuerda en Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: la comercialización de servicios turísticos, operador de turismo. Para ello podrá realizar la compra y venta al por mayor y menor, de paquetes turísticos, pasajes nacionales e internacionales de transportes terrestres, aéreos y/o marítimos, reserva de hoteles y demás tipos de alojamiento, la prestación de servicios de recepción y asistencia turística en viajes, venta de excursiones propias y/o de terceros, realización de todo tipo de reservas de viaje ya sea en el país o en el extranjero, detentar la representación de agencias de turismos tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 2) Servicios: la prestación de servicios comerciales y de asesoramiento relacionados a la actividad turística. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. CAPITAL SOCIAL: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00), dividido en Diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000,00.-) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1).- La socia Carolina Beatriz CAMINOS, suscribe Ocho mil (8.000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Ocho Millones (\$8.000.000,00.-), representativas del ochenta por ciento (80%) del Capital Social; y 2).- el socio Lucas Emiliano FASANO; suscribe Dos mil (2.000) cuotas sociales, por un valor total de Pe-

sos Dos Millones (\$2.000.000,00.-), representativas del veinte por ciento (20%) del Capital Social. El capital suscripto por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19.550. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un o más Gerente/s, socio/s o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su sola firma de manera indistinta. Se designa en este mismo acto como Gerentes, a la Sra. Carolina Beatriz CAMINOS, argentino, mayor de edad, nacida el 03 de Abril de 1980, D.N.I N° 28.119.935, casada, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio N° 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quien/es durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. **FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO:** Anualmente el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 593197 - \$ 30712,50 - 21/4/2025 - BOE

#### **CARLOS PAZ TELEVISION S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

**Elección de Autoridades -** El 20 de Noviembre de 2024, por Asamblea General Ordinaria, y por unanimidad se designaron autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: **PRESIDENTE:** Cristian Alberto Antonio METREBIAN, D.N.I.18.514.123; **VICEPRESIDENTE:** Fabián Alberto METREBIAN, D.N.I.21.655.809.; **DIRECTOR SUPLENTE:** Pablo Alberto METREBIAN, D.N.I. 17.573.300.

1 día - N° 593262 - \$ 2678 - 21/4/2025 - BOE

#### **CORDOBA BOLSAS S.A.**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL -** Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025 se decide por unanimidad, el cambio de sede social de CORDOBA BOLSAS S.A. a Pasaje Público 6460, Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 593316 - \$ 1980 - 21/4/2025 - BOE

#### **COLFERHOLD S.A.S.**

**ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -** Con Rechazo de Tramite Sticker Número: 0510442040625. En la ciudad de Cordoba Capital, 15 de Abril de 2025. Siendo las 11.00 hs, en el domicilio social de la empresa, BARRIO GREENVILLE 2 MZA 11 LOTE 7 ubicado en la AVENIDA

BERNARDO O`HIGGINS AL 6100, se reúnen los accionistas de COLFERHOLD S.A.S, Sofia Martínez Soto DNI: 36.431.679, CUIL: 27-36431679-3 nacida el día 7/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de Profesión Contador/a Publica con domicilio real en Av. Bernardo O`Higgins al 6100 Barrio Greenville 2 mza 11 lote 7 de la Ciudad de Córdoba y Abraham Salomón DNI: 38.098.892, CUIL: 20-38098892-6, nacido el día 22/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, de profesión Comerciante con domicilio real en calle independencia 1021, del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, se reúnen por derecho propio, con la finalidad de RECTIFICAR el contenido del acta numero 182 Folio 0035229810 del Libro de Intervenciones nº 39, ante el Notario Publico CLAUDIA ANALIA MORANO registro N° 276. **PRIMERO: OBJETO DE LA REUNION.** El objeto de la presente acta es rectificar dos errores de contenido en el acta mencionada, el cual consistió en: Y Donde dice: ..." Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Av OhigginsCañuelas Country Golf 6100.." Debe Decir: ..." Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Bernardo O`higgins 6100.." Luego en la cláusula **PRIMERO** Donde dice: "...Sede social en Avenida Av OhigginsCañuelas Country Golf 6100..." Debe decir: "...Sede social en Avenida Bernardo O`higgins 6100..." **SEGUNDO: APROBACION DE LA RECTIFICACION.** Los accionistas por unanimidad, aprueban la siguiente rectificación, dejando constancia de que dichas correcciones no altera la voluntad ni el fondo de las decisiones adoptadas en la reunión original. Y además ratifican todo lo demás expresado en el acta constitutiva fuera de esos errores. **TERCERO: AUTORIZACION -** Se autoriza a SOFIA MARTINEZ SOTO DNI: 36.431.679, en su calidad de Administradora de Relaciones en ARCA para realizar los trámites necesarios ante una Escribanía para protocolizar y registrar esta acta rectificativa. Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta, que firman los presentes en señal de conformidad. Fdo. 15/04/2025. Sofia Martinez Soto; Abraham Salomon. Cba. Capital.

2 días - N° 593317 - \$ 40216 - 22/4/2025 - BOE

#### **SOL DEL CAMPO S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

**Elección de Autoridades -** Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 14 de Febrero de 2025, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asam-

blea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570, Directores Titulares: Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132 y Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197 y Directores Suplentes: Leandro Sobrero, D.N.I. 28.888.860 y Maximiliano Razzeto, D.N.I.: 22.507.876, y b) Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 590367 - \$ 2075 - 21/4/2025 - BOE

#### **KMB S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/2025, los Sres. Socios de KMB S.A. reunidos en su sede social, designan como Director Titular, presidente: Gonzalo Agustín Herlein, DNI 31.232.058, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, de 40 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente; Director Titular, vicepresidente: Leonardo Agustín Herlein, DNI 26.941.333, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente; y Director Suplente; Andrés Berón, DNI 27.466.036, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 592801 - \$ 2570 - 21/4/2025 - BOE

#### **AGROSOL S.R.L.**

#### **CORONEL MOLDES**

Por Reunión de Socios de la sociedad denominada AGROSOL S.R.L. de fecha 3 de Abril de 2025 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto las reuniones de socios del 20/01/2022, 21/01/2022, 10/12/2024 y 20/02/2025, también por unanimidad resuelven ratificar todo lo actuado en los puntos 2 y 3 de la reunión de socios de fecha 13 de marzo de 2025, en la que se resolvió tomar razón y aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 13 de marzo de 2025 llevado a cabo por los señores Sra. ANDREA SABINA VACCARO, D.N.I. N° 18.046.683, mayor de edad, nacida el 23/08/1967, estado civil casada, argentina, de profesión mé dica, con domicilio en calle Santa María de Oro N° 50 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, Tomas Bonessi, argentino, nacido el 4 de julio de 1994, Documento Nacional de Identidad 37.875.638, CUIT: 20-37875638-4, soltero, domiciliado en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, y La Sra. Milagros Bonessi, argentina, nacida el 10 de abril de 1996, Documento Nacional De Identidad 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, soltera, domiciliada en Av. 9 de julio N° 464,

barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba en adelante LOS CEDENTES y por la otra parte el Sr. Dante Americo Bonessi, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, con régimen de separación de bienes debidamente inscripto, domiciliado en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, EL CESIONARIO, como consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000), divididos en mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Milagros Bonessi trescientas sesenta (360) cuotas sociales, de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3600), Tomás Bonessi trescientas sesenta (360) cuotas sociales, de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3600), y Dante Americo Bonessi cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4800). El capital se encuentra totalmente integrado mediante la entrega en propiedad a la Sociedad de los bienes muebles que se encuentran detallados en planilla adjunta al contrato social con su respectiva valoración, que se considera parte integrante de éste contrato. Se pacta que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social quedando la misma proporción de cuotas ya integradas, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción. El criterio de valoración de los bienes muebles, aportados como capital social por los socios, ha sido el de considerar su valor venal y actual de contado, obtenido en esta plaza, habiendo contado para ello los socios con los asesoramientos y valoraciones de personas especializadas, declarando que los bienes aportados se encuentran en perfecto estado de uso y conser-

vación y que son necesarios y aplicables al resultado del objeto social". También en la reunión de fecha 3/04/2025 se resolvió por unanimidad la ratificación de la reforma de la clausula cuarta y la reforma de la clausula octava del contrato social, los que en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital queda fijado en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: La Sita. Milagros Bonessi, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos mil (\$1.000); el Sr. Tomas Bonessi, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos mil (\$1.000); y el Sr. Dante Américo Bonessi, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de pesos ocho mil (\$8.000). El capital social se encuentra totalmente integrado mediante la entrega en propiedad a la sociedad de los bienes muebles que se encuentran detallados en la planilla adjunta al contrato social con su respectiva valoración, que se considera parte integrante de este contrato. Se pacta que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribirse e integrar cuotas suplementarias de capital social quedando la misma proporción de cuotas ya integrados, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción. El criterio de valoración de los bienes muebles, aportados como capital social por los socios, ha sido el de considerar su valor venal y actual de contado, obtenido en esta plaza, habiendo contado para ello los socios con los asesoramientos y valoraciones de personas especializadas, declarando que los bienes aportados se encuentran en perfecto estado de uso y conser-

propia firma con el aditamento "Gerente". Los gerentes gozarán de todas las facultades inherentes a dicho cargo y obligaran a la sociedad mediante la actuación individual e indistinta de cualquiera de ellos, salvo para los siguientes actos que, para obligar a la sociedad, requerirán la firma y actuación conjunta de todos los gerentes: a) donaciones de bienes inmuebles o bienes muebles de registro obligatorios; b) venta, hipoteca, usufructo, servidumbre, comodato gratuito y/o cualquier otro gravamen sobre bienes inmuebles o bienes muebles de registro obligatorio; c) compra de bienes muebles de registro obligatorio o inmuebles, cuyo pago sea a plazo; d) compra de bienes mueble de registro obligatorio o inmuebles, cuyo pago sea a plazo; d) otorgamiento de poderes generales de administración; e) apertura de cuentas corrientes bancarias.- Los socios no podrán utilizar el nombre de la sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social" y se resolvió También por unanimidad designar para el cargo de gerente al socio Dante Américo Bonessi, DNI 14.314.096, quien presente en este acto acepta el cargo para el cual fue designado, con las responsabilidades de ley, declarando bajo juramento ser plenamente capaz para ejercer el cargo para el cual es designado y no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual ha sido electo y constituye domicilio especial conforme el art 256 de la LGS en Avda. 9 de Julio Nro. 464, de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 593354 - \$ 59132 - 21/4/2025 - BOE

**T.G.S AGRO S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N.º 2 de fecha 10/04/2025, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Maria Elina Rigos DNI: 29.833.924; y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Gustavo Somare DNI: 28.821.342.

3 días - N° 593362 - \$ 9252 - 23/4/2025 - BOE

